

CONCON, 09 OCT. 2024

DECRETO REGISTRADO N° 3289 /S

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- d) Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) **Decreto Alcaldicio N°2183 de fecha 26/06/2024.**
- i) Resoluciones de Compín e Isapres de los(las) funcionarios(as) del Departamento de Educación (**Escuela Puente Colmo**).

DECRETO

1. **REGÍSTRESE** en el sistema SIAPER las licencias médicas de los(las) funcionarios(as) que se detalla a continuación dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.)

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABLECIMIENTO	INST.SALUD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENCIA MEDICA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO	ESTADO
ARANCIBIA SANCHEZ	FRANCISCO ESTEBAN										
BADILLA ROZAS	BERNARDITA DEL CARMEN										
BENAVIDES GATICA	SCARLETH YUNIS										
CISTERNAS AZOCAR	CATALINA FERNANDA										
ESTAY MENDEZ	VARINIA DAMARIS										
GALLARDO RAMIREZ	CLAUDIA MARIELA										
HERNANDEZ GALARCE	BENJAMIN RODRIGO										
HERNANDEZ GALARCE	BENJAMIN RODRIGO										
NIETO PEREZ	PAMELA ALEJANDRA										
OLGUIN RIFFO	PAULA KARINA										
OLGUIN RIFFO	PAULA KARINA										
OSSES CAMPOS	MARIA FERNANDA										
OVALLE CARRASCO	TAMARA YANIRA										
TORRES CORTES	DAVID ESTEBAN										

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
REGIOALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (807)

STC/STC/MLEG/CZE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

08 OCT 2024